

**DOCUMENTO SOPORTE A LA NOTA DE CONTABILIDAD
AUTORIZADA POR EL ARTICULO 4º DEL DECRETO
REGLAMENTARIO 380/96 DE LA LEY 223/95 SOBRE
COMPRAS A PERSONAS NO RESPONSABLES DEL IMPUESTO
A LAS VENTAS**

Ciudad y fecha: Bogotá, 18 de Marzo de 2019

Factura N.2

Yo MILLER EXNEIDER MARIN ACUÑA, identificado con la cédula de ciudadanía:
1.022.979.778 de Bogotá

Manifiesto que la empresa: CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE
ESPECIALIZADA DE INTELIGENCIA

NIT: 800.131.292-8

Me adeuda la suma de: 2.500.000.00

Valor en letras: DOS MILLONES QUIENTOS MIL PESOS MONEDA
CORRIENTE

Por concepto de: SERVICIO COMO ASESOR SEGÚN CONTRATO DE
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No 005-
CENAC-2019 CORRESPONDIENTE AL MES DE MARZO
DE 2019

Declaro voluntariamente y bajo la gravedad de juramento que NO SOY RESPONSABLE
DEL IMPUESTO A LAS VENTAS, por lo tanto de acuerdo con el Art.42 del Decreto 3541
de 1983 y Art.511 del Estatuto Tributario, no estoy obligado a expedir factura de
venta.

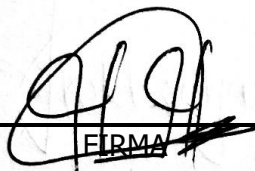
Nombres y apellidos: MILLER EXNEIDER MARIN ACUÑA

Identificación: 1.022.979.778 de Bogotá

Lugar de residencia: Bogotá

Dirección: Calle 80 104-19 Interior 5 Apto 509

Teléfonos: 3015367841


FIRMA